

a) FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN FISCAL

Función

Esta Unidad evalúa el desarrollo de las actividades y gestiones de los agentes fiscales, profundizando el control de las actuaciones jurídicas y procesales, de modo que todas las actuaciones se ciñan al principio de legalidad en la investigación preliminar y procesal penal. De esta forma, asegurar el cumplimiento del debido proceso.

En lo que va de este año, fueron controladas un total de 7 Unidades Penales. Dos de los controles fueron cuantitativos y 5 cualitativos. En total, fueron controladas 5.594 causas.

Sistema Integrado de Control de Gestión

En cumplimiento de su misión, el Ministerio Público ha diseñado un Sistema Integrado de Control de Gestión, buscando asegurar la reducción de la corrupción y la impunidad, para alcanzar niveles de eficiencia, objetividad, transparencia y eficacia en los servicios prestados a la sociedad.

- Características del sistema:
 - Integralidad
 - Fluidez de la información
 - Control cruzado
 - Visualización de resultados del control
- Herramientas:
 - Manuales de Funciones y Procedimientos
 - Formularios
 - Análisis constante de la información de gestión
 - Medidas de acción inmediata

El Sistema está integrado de tres etapas de proceso.

1) **Ex Ante:** Son los controles previos a la acción o precontroles, que fija la normativa o marco de referencia de la función de control. Consiste en el ordenamiento jurídico en sus diversos niveles.

2) **De Línea:** Se refiere a controles que se realizan desde la perspectiva jerárquica, sobre el contenido de los controles ex ante, a los efectos de asegurar su cumplimiento. Consiste en controles de gestión, realizados por la FGE, a través de los Fiscales Adjuntos, respecto a las actuaciones de los Agentes Fiscales y demás funcionarios.

3) **Ex Post:** Son controles posteriores a la acción, realizados por las siguientes dependencias:

Unidad de Control de la Gestión Fiscal – Inspectoría General y Tribunal de Disciplina – Representante ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Para optimizar los procesos fue aprobado el Manual de Funciones y Procedimientos de la Inspectoría General, al igual que el Manual de Funciones de la Unidad de Control de Gestión Fiscal. En los próximos meses se aprobarán el Manual de Procedimientos y aprobación del Nuevo Sistema.

Cursos de Capacitación

Los funcionarios de la Unidad de Control de Gestión Fiscal, entre los años 2006 al 2008, realizaron varios cursos de capacitación con el fin de cumplir eficazmente los roles correspondiente.

Los desarrollados por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público son:

- Inicio de la primera fase de la Certificación bajo la norma de la ISO 9000.
- Inducción al cargo para nuevos Agentes Fiscales.
- Inicio de la primera fase de la Certificación bajo la norma de la ISO 9000.
- Investigación de Casos Complejos de Corrupción Pública. Módulo III.
- Correo Electrónico – Acceso Web.
- Modulo I-Subsunción Legal.
- Convención Interamericana contra la Corrupción y sus mecanismos de seguimiento.
- Ética de la función pública

Los cursos llevados a cabo con el apoyo del Proyecto Umbral son:

- Reuniones de trabajo referente al control sistémico de la Gestión fiscal a cargo de los Fiscales Adjuntos.
- Presentación de los Modelos de Control de Gestión.
- Modelo de Control Fiscal.
- Sistema de Comunicación y Coordinación.
- Ética Pública
- Técnica de Investigación e Interrogación
- Lógica Jurídica
- Procesal Penal Orientado a Recolección de Evidencias, en el lugar del hecho, Cadena de Custodia.
- Malla Curricular
- Manejo de evidencias en materia técnica, científica y jurídica
- Derecho Administrativo
- Capacitación Básica en Controles de Gestión para las Instituciones
- Redacción de Documentos de Oficina
- Entrenamiento de Operadores en Gestión Fiscal
- Agentes de Cambio

La administración del Ministerio Público proveyó a la Unidad de computadoras con UPS y accesorios, impresora laser, fotocopidora, un teléfono fax y muebles de oficina. Mientras que el Programa Umbral donó a la oficina 5 computadoras con UPS y accesorios, 4 computadoras portátiles, 3 impresoras a chorro, 2 impresoras laser, 1 scanner, 2 cámaras fotográficas digitales, 2 teléfonos fax y varios muebles.

El trabajo de la UCGF se resume en los controles de tipo cualitativo y cuantitativo, e inventarios.



Transparencia y acceso a la información

- Departamento de análisis y planificación y Departamentos de Control Programado y Control Específico: Con la colaboración del Programa Umbral se contrató un grupo consultor para establecer el procedimiento y los elementos del control de línea y control ex post, y en caso de ser necesario, la creación de los programas informáticos, tarea a ser desarrollada conjuntamente con la Unidad de Control de la Gestión Fiscal y Fiscales Adjuntos.
- Oficina de Control Específico: Se actualizó y se mejoró el actual programa informático SICEC - Control Cuantitativo: 100 % de avance. Se encuentra en proceso, la creación de nuevos y mejorados formularios para el control cualitativo: 80 % estimativo de avance.